

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de marzo del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectadas a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectado personal de la Contraloría Interna de este Instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticuatro, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PROPUESTA POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE SITIO POR LA SOLVENTACIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, DERIVADO DE LA AUDITORIA AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y BITÁCORA DE TAREAS CORRESPONDIENTE AL 1ER SEMESTRE 2023; ASIMISMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO R/IEE-CT-003/2024.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Comité proceda con la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de

ACTA/CT/ESP-004/2024

marzo del año en curso, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial propuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, así como de la versión pública del Acta de Sitio por la solventación de la Unidad de Formación y Desarrollo, derivado de la Auditoría al programa Presupuestario y Bitácora de Tareas correspondiente al 1er semestre 2023; asimismo el Proyecto de Resolución identificado con el número R/IEE-CT-003/2024;* y procede a exponer que, en fecha ocho de marzo del dos mil veinticuatro, la Unidad de Transparencia recibió el memorándum identificado con el número IEE/COI/165/2024, de la misma fecha suscrito por el Contralor Interno, remitiendo la actualización de la información correspondiente al primer trimestre del dos mil veinticuatro, respecto al artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por el cual le remito: Versión Original y Versión Pública del Acta de sitio IEE/COI/AS/001-2024 por la solventación de la Unidad de Formación y Desarrollo, derivado de la Auditoría al Programa Presupuestario y Bitácora de Tareas correspondiente al 1er semestre 2023. así como la fundamentación y motivación correspondiente de la documentación antes enlistada. La documentación descrita con anterioridad se remitió a las personas integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-020/2024. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales identificativos: clave de elector y domicilio particular.

Es por lo anterior que, del análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de las personas titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las personas integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial propuesta por la Contraloría Interna de este Organismo Público Electoral, para la elaboración de versiones públicas, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral del Estado contenidas en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; resolución número R/IEE-CT-003/2024.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones. Sin embargo, la Secretaria informa a las personas conectadas que se recibieron observaciones de forma al presente proyecto de resolución por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, integrante de este Pleno, mismas que ya fueron aplicadas y solventadas.

ACTA/CT/ESP-004/2024

Y toda vez que no existen más observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP-25032024.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial propuesta por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado, y aprueban las versiones públicas del Acta de Sitio por la solventación de la Unidad de Formación y Desarrollo derivado de la Auditoría al Programa Presupuestario y Bitácoras de Tareas correspondiente al 1er Semestre de 2023; asimismo aprueban el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-003/2024. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de marzo del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isela Antolin Espinoza
Secretaria del Comité

Handwritten signature or initials, possibly "R. W."